



JUNTA ELECTORAL - ACTA
N°101/2022

Siendo las 12 horas del día martes 1° de noviembre de 2022, se da inicio a la reunión de Junta Electoral del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, prevista para el día y horario señalados. Se encuentran presentes los Miembros Titulares de la Junta Electoral, a saber: Agrimensor Néstor Rubén Simonín Mat. 1203/1, Ingeniero Agrimensor Daniel Edgardo Morales Mat. 1268/1 e Ingeniera Agrimensora Nicolle Alejandra Schönnevald, Mat.1514/1, y el Miembro Suplente Ingeniero Agrimensor Sergio Fabián Luna, Mat.1276/1.

Atento a la necesidad de evacuar dudas entre los matriculados, como así también en aras de facilitar información relativa a la conformación del padrón, de la presentación de listas y de avales, la Junta Electoral aborda cada uno de esos temas. Los presentes acuerdan que los avales deberán ser remitidos al domicilio electrónico de la Junta Electoral y deberán estar firmados, o bien digitalmente por el avalista, o bien de manera ológrafa por el avalista y refrendado por el apoderado de la lista con su firma digital.

Respecto de la conformación del padrón, los presentes han solicitado al área de Secretaría del Colegio de Agrimensores que informe el número de profesionales que integrarían el citado padrón.

A fin de transmitir lo acordado de manera unánime en la presente reunión, los miembros de la Junta Electoral deciden dictar la **Resolución N° 101-1/2022 de la Junta Electoral**, la cual será remitida por correo electrónico oficial a cada uno de los matriculados de la institución.

No habiendo para más, se da por finalizada la reunión de la Junta Electoral del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba a las 13.00 horas del día martes 1° de noviembre de 2022.